Organización de la huerta

FORMATO PQRSF

REQUERIMIENTOS ATENCIÓN AL CIUDADANO
Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones

PROCESO
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT		**Nombre de la Empresa y N° Contrato de Obra:**	CONSORCIOANTARES IP No. Contrato SDHT-1753 DEL 2024
		Nombre de la Empresa y N° Contrato de Interventoría:	CONSORCIO SOLIUN SAS No. contrato: 1728 de 2024
Fecha de Radicado: AAAA/MM/DD	6-05-2025	**Requerimiento No:**	

CANAL DE RECEPCIÓN

Punto Fisico	X	**Whatsapp o telefono**		**Buzón**		**Correo electrónico**		**Verbal**	

TIPO DE REQUERIMIENTO

Petición	X	**Queja**		**Reclamo**		**Sugerencia**		**Felictación**	

AREA DE SOLICITUD

Ambiental		**Social**	X	**SST (Salud y Seguridad en el trabajo)**		**Técnico**		**Otro ¿Cuál?**	

DATOS DEL CIUDADANO

Nombre completo:	Organización de la huerta	**Tipo de documento:**	52.21
		Número de documento:	3156548788
Dirección de correspondencia:	CL 8A # 88B-90	**Telefono de contacto:**	3504426683
Barrio / Localidad:	Kennedy	**Correo electrónico:**	ap.huertaneracastilla2019@gmail.com

DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO

1. Solicitan que se haga claridad de la información que realizan los administradores a la comunidad con respecto al ecobarrio.
2. Que el contratista involucre a los presidentes de (administración) consejo de administración.
3. Solicita que desde la SDH tengan alternativas de Divulgación de los Ecobarrios utilizando estrategias de entrega de folletos o volantes a la

ACCIÓN TOMADA O SOLUCIÓN PROPUESTA

ESTADO DE LA PETICIÓN

Abierto		**Cerrada**		**Derivada**	
Fecha de Respuesta					

Datos de Contacto del Punto de atención a la comunidad

PUNTO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANIA
Dirección: Carrera 88 D 8 A 81 piso 2
Celular: 3184471645
Correo. ecobarrionuevacastilla@gmail.com

HORARIOS DE ATENCIÓN
Martes. 8 :00 a.m. a 12:00 m y 1:00 pm. a 5:00 p.m. Etapa 1 y 2
Jueves. 8:00 a.m. a 12:00 m y 1:00 pm. a 5:00 p.m. Etapa 1 y 2

(Firma)				
(Nombre)	Mónica Gómez	Viviana Franco		
No Documento	52273584	1032415332		
	CIUDADANA/O	Residente Social - CONTRATISTA		Residente Social - INTERVENTORÍA

4) - Solicitan que busquen otros actores positivos del territorio.
 * Iglesia - Etapa 8
 * Iglesia Cristiana Total (miembros de la Huerta)
 * Adultos Mayores
 * Comerciantes
 * Consejo (administradores) Administración
5) * Constructora Marval.
 * Organización

- Solicita que en las reuniones con comunidad se deje un espacio para presentar de la organización

6) observación:
la líder comunitaria Monica Gomez aclara que en el territorio cuenta con el apoyo de la entidades y el objetivo es articular.

Firmas

Nora 3002414189. Nora Claudia Chaparro Diaz.

~~[illegible]~~ 3 ~~[illegible]~~ Andrea Molina Rojas.

- Blanca Martinez > Blanca Martinez

Bogotá, 30 de mayo de 2025

Señores
Organización de la Huerta
Nueva Castilla

INC-142-2025-CANTIP

Contrato 1753-2024: "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT"

Asunto: Respuesta PQRSF del 6 de mayo de 2025

Cordial saludo

En atención a su solicitud relacionada con la queja presentada en el marco del proyecto Ecobarrio, nos permitimos informar lo siguiente:

1. **La Organización de la Huerta destaca la importancia de hacer claridad de la información que realizan los administradores a la comunidad con respecto al Ecobarrio.**

Consideramos fundamental mantener a la comunidad informada sobre los avances y beneficios que trae el Ecobarrio al sector de Nueva Castilla, así como de cualquier información relevante relacionada con el proyecto. Desde la entidad y el contratista, se ha realizado un esfuerzo permanente por entregar información clara y precisa en relación con el objeto contractual del proyecto.

Adicionalmente, se han llevado a cabo reuniones con la comunidad y con los representantes de la propiedad horizontal, espacios en los que se ha ampliado la información sobre el proyecto y sus implicaciones. Estas reuniones han sido documentadas y se cuenta con registro de las mismas.

El Consorcio ha procurado transmitir esta información de manera transparente, aunque es importante aclarar que no tiene injerencia sobre la manera en que dicha información es interpretada o retransmitida por terceros. Sin embargo, nos comprometemos a reforzar los canales y contenidos informativos sobre el proyecto en las próximas reuniones comunitarias, con el fin de generar mayor claridad y apropiación por parte de la comunidad.

2. **Que el Contratista involucre a los presidentes del consejo de administración**

Desde el inicio del contrato, se han desarrollado diversas gestiones con la comunidad para mantenerla informada sobre el proyecto. Estas acciones incluyen procesos de divulgación, invitaciones a comerciantes, entrega de información por medio de grupos de WhatsApp, y la conformación de espacios participativos establecidos en el marco del contrato, todo ello orientado a fortalecer la participación ciudadana.

Valoramos la propuesta de la Organización en cuanto a involucrar a los presidentes de los consejos de administración. En este sentido, informamos que se están adelantando las gestiones necesarias para contar con la información de contacto de estos actores, mediante una solicitud formal dirigida a los conjuntos residenciales.

Reconocemos la importancia de establecer una comunicación directa con quienes lideran espacios comunitarios. Por ello, extendemos una cordial invitación a la Organización de la Huerta para que, a través del acompañamiento de la profesional social del contrato, puedan contribuir en la identificación de actores clave del territorio. Este apoyo puede brindarse contactando directamente a las personas y remitiéndolas a la profesional, entregándole a ella los datos básicos de contacto, o invitándolos a participar en las reuniones comunitarias programadas en el marco del proyecto.

Cabe resaltar que el contratista ya ha venido trabajando en esta línea, y actualmente se encuentra en proceso de radicación de la solicitud mencionada. A su vez, reconocemos a los integrantes de la Huerta como miembros activos del proceso y como participantes del Comité Mi Hábitat, quienes, en su rol comunitario, tienen también la función de convocar e invitar a la comunidad a participar en el desarrollo del Ecobarrio.

3. **Solicita que desde la SDHT tengan alternativas de divulgación de los Ecobarrios utilizando estrategias de entrega de folletos o volantes con la comunidad.**

Informamos que se han implementado diversas estrategias de comunicación para acercar la información del proyecto a la comunidad, entre las que se encuentran:

- Entrega de volantes
- Perifoneo
- Visitas al territorio
- Grupos de WhatsApp
- Contacto telefónico con participantes del proceso

Adicionalmente, el contrato contempla la entrega de volantes y plegables informativos, los cuales están programados para su distribución durante la segunda fase del proyecto, correspondiente a la ejecución de obra. No obstante, implementaremos estrategias adicionales con el fin de ampliar la cobertura informativa en el sector y garantizar que todos los residentes estén debidamente informados.

Como parte de estas estrategias, reforzaremos la difusión mediante la instalación de afiches en puntos estratégicos del territorio, con el fin de compartir información relevante y oportuna sobre el avance del Ecobarrio.

4. **Solicitan a la entidad y contratista que se involucre actores:**

- Iglesia Etapa 8
- Iglesia Cristiana Tintal
- Adultos mayores
- Comerciantes
- Consejo de administración
- Constructora Marval
- Organización de la Huerta

En atención a este requerimiento, informamos que desde la Secretaría Distrital del Hábitat y el contratista se trabaja bajo el marco normativo de la participación ciudadana, lo cual implica garantizar procesos de inclusión abiertos a toda la comunidad. Nuestro compromiso es convocar e invitar a los residentes del sector, sin distinción alguna, asegurando el acceso a la información y la posibilidad de participar activamente en el desarrollo del proyecto.

Informamos que se tendrán en cuenta todos estos actores en el desarrollo del proyecto. En el caso de los comerciantes y los consejos de administración, ya se vienen adelantando gestiones de contacto y vinculación, como parte de las estrategias participativas. Respecto al grupo de adultos mayores, se realizará un acercamiento específico para vincularlos a las actividades programadas. Con relación a la Organización de la Huerta, destacamos que desde el inicio del proceso han estado involucrados de manera activa, participando en cada uno de los espacios convocados y desempeñando un papel clave dentro del proceso comunitario del Ecobarrio. En cuanto a los demás actores mencionados (iglesias y constructora), se realizará un acercamiento y se validará el alcance de su vinculación en el marco del proyecto, conforme a los objetivos y límites establecidos por el contrato. Agradecemos el interés de la comunidad en fortalecer la inclusión y articulación territorial.

Para fortalecer este proceso, reiteramos la invitación a la Organización de la Huerta para que, si tienen información o contactos de los actores sociales mencionados, nos lo hagan saber por los canales establecidos, con el fin de integrarlos a las dinámicas de participación. Agradecemos su interés y nos comprometemos a continuar realizando solicitudes formales de contacto a estas instituciones y grupos sociales.

5. **Solicita la organización que en las reuniones con comunidad se deje un espacio para presentar la Organización de la Huerta**

En atención a esta solicitud, informamos que estamos en disposición de brindar espacios en reuniones comunitarias para que la Organización de la Huerta se presente ante la comunidad. No obstante, es

importante aclarar que esta participación será definida de acuerdo con la pertinencia y el tipo de encuentro convocado.

Consideramos que la difusión y gestión de la información institucional propia de la organización es responsabilidad de la misma. Sin embargo, se podrán abrir espacios específicos para su presentación cuando las dinámicas del proyecto así lo permitan, previa coordinación con los representantes de la Organización.

Como antecedente, resaltamos que el pasado domingo 6 de abril, en el marco del segundo taller de formación y participación y del primer recorrido de reconocimiento territorial, se dispuso un espacio en el que se realizó la presentación de la Huerta ante la comunidad asistente, socializando su rol e importancia en el marco del proyecto Ecobarrio.

Continuaremos abriendo este tipo de espacios cuando se considere pertinente, de manera articulada y concertada, conforme al desarrollo y las necesidades del proceso.

Agradecemos la atención, el interés y el compromiso de la Organización de la Huerta con el proyecto Ecobarrio Nueva Castilla, y reiteramos nuestra disposición de seguir trabajando de manera conjunta en beneficio de la comunidad.

Cordialmente,

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO ANTARES IP
Gonzalo E. Quintana V.
Representante Legal

Gmail **CONSORCIO ANTARES -SOCIAL <social.incitecosas@gmail.com>**

RESPUESTA DE PETICIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

1 mensaje

CONSORCIO ANTARES -SOCIAL <social.incitecosas@gmail.com> 30 de mayo de 2025, 5:01 a.m.
Para: "ap.huertanuevacastilla2019@gmail.com" <ap.huertanuevacastilla2019@gmail.com>, "orga.comunitariayambiental@gmail.com" <orga.comunitariayambiental@gmail.com>
CC: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

Buenos días

Reciba un cordial saludo

Nos permitimos dar respuesta a la organización de la huerta la solicitud realizada el día 6 de mayo del 2025 con respecto a las siguientes puntos:

1. **Hacer claridad de la información que realizan los administradores a la comunidad con respecto al Ecobarrio.**

2. Que el Contratista involucre a los presidentes del consejo de administración.

3. Solicita la organización que desde la SDHT tengan alternativas de divulgación de los Ecobarrios utilizando estrategias de entrega de folletos o volantes con la comunidad.

4. Solicitan a la entidad contratista que se involucren otros actores sociales.

5. Solicita la organización que en las reuniones con comunidad se deje un espacio para presentar la Organización de la Huerta

El consorcio Antares ADJUNTA respuestas a cada uno de los ítems expuestos

Cordialmente:

VIVIANA FRANCO
TRABAJADORA SOCIAL

INC-RESPUESTA DE SOLICITUD DE LA ORGANZACION DE LA HUERTA -VoB Entidad.pdf
240K